



ACTA DE LIQUIDACIÓN

ORDEN DE COMPRA:	No. 156522 DE 2025
CONTRATISTA:	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 804000673-3
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y ESCÁNER PARA LOS JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
PLAZO:	TREINTA Y CUATRO (34) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR:	SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$73.791.662,56) MCTE.
FECHA DE INICIACIÓN:	TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
FECHA DE MODIFICACIÓN 1:	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
OBJETO MODIFICACIÓN:	QUE TENIENDO EN CUENTA LOS AHORROS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y CONFORME AL PRESUPUESTO DISPONIBLE CON DESTINO A LOS JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE OFICIO CSJVAO25-1947 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2025 EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, PREVIO REQUERIMIENTO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL, INDICÓ LAS CANTIDADES Y ELEMENTOS PARA SER ADICIONADOS, ENTRE ESTOS LOS ESCÁNER, CON LA FINALIDAD DE DOTAR A LOS JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
VALOR MODIFICACIÓN:	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CUATRO (\$27.671.873,46) M/CTE.

Entre los suscritos a saber, la Doctora **DIANA CAROLINA ROJAS NAÑEZ**, en su calidad de Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca (E), en representación de **LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA**, el Ingeniero **ANDRÉS MAURICIO FERNÁNDEZ PEÑA**, en su calidad de Supervisor del Contrato y **RAMIRO HUMBERTO VERGARA** identificado con cédula de

ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, representante legal de la empresa **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, identificada con NIT No. **804000673-3**, en calidad de CONTRATISTA, acordaron suscribir la presente Acta de Liquidación de la Orden De Compra No. 156522 DE 2025, el cual se desarrolló y ejecutó como se indica a continuación:

VALOR E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN							
ORDEN DE COMPRA No.	REC	RUBRO	UNIDAD	CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	RPC
156522 DE 2025	10 CSF	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	27-01-01-827	69925 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025	\$296.142.292,00	\$73.791.662,56	148025 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025
				82325 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025	\$27.671.873,46	\$27.671.873,34	155825 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1: El Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 69925 de fecha 20 de octubre de 2025, fue expedido de manera global para adquisición de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.

NOTA 2: Registro Presupuestal de Compromiso No. 148025 de fecha 28 de noviembre de 2025, correspondiente a la Orden de Compra No. 156522 de 2025

NOTA 3: El Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82325 de fecha 11 de diciembre de 2025, fue expedido de manera global para adquisición de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.

NOTA 4: Registro Presupuestal de Compromiso No. 155825 de fecha 12 de diciembre de 2025, correspondiente a la adición en la Orden de Compra No. 156522 de 2025.

NOTA 5: El registro presupuestal de Compromiso No. 155825 de fecha 12 de diciembre de 2025, se ajustó en doce centavos (\$0.12) el día 28 de mayo de 2026, de conformidad con el valor de la adición realizada a la orden de compra No. 156522 de 2025

PAGOS REALIZADOS POR LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Soporte de Orden Pago	Fecha del pago	Valor	Forma de pago	Valor
38694026	23/02/2026	\$ 73.791.662,56	Factura – FVE No. 8958	\$101.463.535,90
38699826	23/02/2026	\$ 27.671.873,34		
Valor Ejecutado y Cancelado al Contratista				\$101.463.535,90

Que, el área Financiera deja constancia que con la **Orden Pago No. 38694026** se pagó con la factura **FVE No. 8958**, sin embargo, por error de digitación en dicho documento se indicó la factura No. FVE No. 8925., siendo la correcta la factura FVE No. 8958.

La empresa **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA**, identificada con NIT No. **804000673-3**, manifiesta haber recibido a satisfacción por parte de La Nación - Consejo Superior de la Judicatura, la suma de CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (**\$101.463.535,90**) M/Cte.

Que el Jefe de Grupo de Manteniendo y Soporte Tecnológico de la Seccional Cali, Ingeniero **ANDRÉS MAURICIO FERNÁNDEZ PEÑA**, en su calidad de Supervisor de la **ORDEN DE COMPRA No. 156522 DE 2025**, deja constancia que conforme la documentación que reposa en el expediente contractual, verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, respecto a los pagos y aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales derivadas de la ejecución del Contrato, conforme a las planillas entregadas.

La empresa **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA** cumplió a cabalidad con el objeto, las metas y las obligaciones contenidas en la **ORDEN DE COMPRA No. 156522 DE 2025**. Dichos resultados fueron verificados y avalados mediante los informes de supervisión y actas de entrega respectivas, los cuales sirvieron como soporte para la ejecución de los pagos correspondientes, elementos que forman parte del expediente contractual.

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución de la ORDEN DE COMPRA No. 156522, no se presentaron multas ni sanciones.

ESTADO DE GARANTÍAS

De acuerdo con la información que reposa en el expediente digital, el Estado de las Garantías de la **ORDEN DE COMPRA No. 156522**, se encuentra de la siguiente manera, igualmente se verifican los documentos de validación de las mencionadas garantías realizado por el Área Jurídica de la Entidad:

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - ANEXO 0	No. 400 47 994000111591 DEL 02/12/2025	CUMPLIMIENTO	30/06/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	31/12/2028
		CALIDAD DEL BIEN	30/06/2026
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - ANEXO 1	No. 400 47 994000111591 DEL 12/12/2025	CUMPLIMIENTO	30/06/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	31/12/2028
		CALIDAD DEL BIEN	30/06/2026

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el Literal j) de la Resolución No. 7050 de 31 de diciembre de 2019 expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, se deja constancia que la Garantía Única de Cumplimiento No. **400 47 994000111591** de fecha 02 de diciembre de 2025 y su anexo 01 del 12 de diciembre de 2025, expedida por la compañía de seguros **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, que cubre los amparos de cumplimiento del contrato, se encuentra vigente hasta el día 30 de junio de 2026 y **pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones**, se encuentra vigente hasta el día 31 de diciembre de 2028.

En tal virtud las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, forma de pago y liquidación de la **ORDEN DE COMPRA NO. 156522** y declaran expresamente que no existe controversia alguna.

Que por lo antes expuesto y en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, las partes suscriben la presente Acta de Liquidación por mutuo acuerdo.

Para constancia firman las partes intervinientes, en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATISTA



HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE
R.L. RAMIRO HUMBERTO VERGARA
C.C. No. 91.431.735 de Barrancabermeja

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA



DIANA CAROLINA ROJAS NAÑEZ
Directora Seccional de Administración Judicial
de Cali

EL SUPERVISOR



ANDRÉS MAURICIO FERNÁNDEZ PEÑA
Jefe del Grupo de Mantenimiento y Soporte
Tecnológico

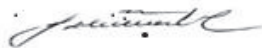
Reviso:



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa



FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica



LILIANA VILLAREAL CASTAÑEDA
Coordinadora de Área Financiera

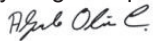
Elaboró: GMST – Iván Camilo Lucumi García – Asistente Administrativo DEAJ



CERTIFICACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

Nombre o razón social y NIT del solicitante:	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA NIT. 804000673-3 REPRESENTANTE LEGAL RAMIRO HUMBERTO VERGARA C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja			
Nombre o razón social y NIT del contratista:	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA NIT. 804000673-3 REPRESENTANTE LEGAL RAMIRO HUMBERTO VERGARA C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja			
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA NIT: 805.003.838-9; Carrera 10 No. 12-15 Piso 2 Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía” de Cali; Conmutador: 8986868.			
ORDEN DE COMPRA No. 156522 DE 2025	Fecha de suscripción: 28 de Noviembre de 2025			
Valor inicial del Contrato: SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$73.791.662,56) MCTE. Valor Adicional: VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$27.671.873,46) M/CTE.	Valor final del Contrato: CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$101.463.535,90) M/Cte.			
Fecha de inicio: TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).	Fecha de terminación: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).			
Plazo de ejecución: TREINTA Y CUATRO (34) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Plazo adicional: NO APLICA	Fecha de garantía: 02 de diciembre de 2025			
Objeto del Contrato: QUE TENIENDO EN CUENTA LOS AHORROS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y CONFORME AL PRESUPUESTO DISPONIBLE CON DESTINO A LOS JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE OFICIO CSJVAO25-1947 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2025 EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, PREVIO REQUERIMIENTO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL, INDICÓ LAS CANTIDADES Y ELEMENTOS PARA SER ADICIONADOS, ENTRE ESTOS LOS ESCÁNER, CON LA FINALIDAD DE DOTAR A LOS JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Valor adicional		Plazo adicional	
Adicional No. 1	(\$27.671.873,34)		NO APLICA	
Otrosí				
CALIFICACIÓN	MALA	REGULAR	BUENA	EXCELENTE
Cumplimiento				X
Seriedad				X
Perfil de los ingenieros y/o técnicos			X	
Tiempo de atención a las solicitudes		X		

Calidad de los bienes y/o servicios suministrados				X
Calidad del soporte y mantenimiento			X	
Observaciones:				

Nombre y cargo de quien elabora la certificación: Alfredo Nicolas Olivar Cardozo, GMST – Técnico DESAJ. 

Nombre y cargo del supervisor del Contrato: Andrés Mauricio Fernández Peña, Jefe del Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico. 

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).



DIANA CAROLINA ROJAS NAÑEZ
Directora Seccional de Administración Judicial de Cali

Revisó: GMST - Andrés Mauricio Fernández Peña. 



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE CONTRATISTAS

Evaluación: ☒ X

Fecha evaluación: 18/06/2026

Reevaluación: ☐

Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: ORDEN DE COMPRA: No. 156522 DE 2025. **28 DE NOVIEMBRE DE 2025**

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA** NIT: **804000673-3**

FECHA DE INICIO: **03/12/2025**

FECHA DE TERMINACION: **31/12/2025**

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y ESCÁNER PARA LOS JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	X
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA	
	5. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE **2= MALO** **3= REGULAR** **4= BUENO** **5= EXCELENTE**

1. PRESTACION DE SERVICIOS

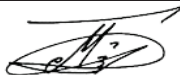
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE		0
COBERTURA DEL SERVICIO		0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS		0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ATENCION DE RECLAMOS		0
TOTAL PROMEDIO		0,00	DISPOSICION DE SERVICIO		0
			SUMINISTRO DE REPUESTOS		0
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	SERVICIO POSTVENTA		0
CONFORMIDAD		0	ENTREGA DE FACTURA		0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS		0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS		0
FUNCIONAMIENTO		0	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES		0
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		0	TOTAL PROMEDIO		0,00
DESEMPEÑO DEL PERSONAL		0	EVALUACION TOTAL		0,00
TOTAL PROMEDIO		0,00			

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES		5,00	ATENCION DE REQUERIMIENTOS		5,00
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES		5,00	ATENCION DE RECLAMOS		5,00
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		4,80	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS		5,00
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS		5,00	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE		5,00
TOTAL PROMEDIO		4,95	SERVICIO POSTVENTA		5,00
			ENTREGA DE FACTURA		4,80
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO		4,97
CONFORMIDAD		5,00	EVALUACION TOTAL		4,97
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS		5,00			
FUNCIONAMIENTO		5,00			
TOTAL PROMEDIO		5,00			

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA		0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS		0
FUNCIONAMIENTO		0	ATENCION DE RECLAMOS		0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ENTREGA DE FACTURA		0
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO		0,00
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACION TOTAL		0,00
CONFORMIDAD		0			
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		0			
FUNCIONAMIENTO		0			
TOTAL PROMEDIO		0			

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS		0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO		0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ATENCION DE RECLAMOS	0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		0	DISPOSICION DE SERVICIO	0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS		0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
TOTAL PROMEDIO		0	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
			TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	0,00
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO		0		
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO		0		
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO		0		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO		0		
TOTAL PROMEDIO		0,00		
5. OBRA PUBLICA				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS		0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS		0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.		0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO		0	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	0
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	0,00
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD		0		
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL		0		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS		0		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA		0		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS		0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS		0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD		0		
TOTAL PROMEDIO		0		
ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION O REEVALUACION: -/-				
 ANDRES MAURICIO FERNANDEZ PEÑA NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR				
 ANDRES MAURICIO FERNANDEZ PEÑA NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE				



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Oder de Compra No: **156522 DE 2025**

Contratista: **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA**

Objeto: **ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y ESCÁNER PARA LOS JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cual? N/A

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: \$0

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

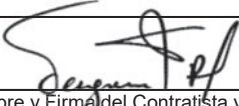
No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
38694026	23/02/2026	\$ 73.791.662,56	Factura – FVE No. 8925	\$ 101.463.535,51					
38699826	23/02/2026	\$ 27.671.873,34							

Saldo por pagar \$0

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato-/-

Saldo a favor de la Entidad:\$0

Observaciones:NINGUNA


Nombre y Firma del Contratista y/o Proveedor


ANDRES MAURICIO FERNÁNDEZ PEÑA
Nombre y Firma del supervisor del contrato


ANDRES MAURICIO FERNÁNDEZ PEÑA
Nombre y Firma del Director de la Unidad que supervisa el contrato o su delegado en las Direcciones Seccionales

Fecha de elaboración: 18/06/2026

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Seccional en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones